



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 321-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 19 de mayo de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Carta N° 189-2026-UNIA-R/DSG de fecha 28 de abril de 2026, a fojas 21, recibidos mediante registro N° 654;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 157-2026-UNIA-R-VRA-FICA, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales, remite al Vicerrectorado Académico, la Resolución de Consejo de Facultad N° 093-2026-CF-FICA-UNIA, el cual resuelve **OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera Agroforestal Acuícola a la bachiller **MARICELA PACAYA SAAVEDRA**;

Que, con Carta N° 406-2026-VRA-UNIA, el Vicerrectorado Académico, remite a Secretaría General de la UNIA, la Resolución de Consejo de Facultad N° 093-2026-CF-FICA-UNIA que **OTORGA** el Título Profesional de Ingeniera Agroforestal Acuícola a la bachiller **MARICELA PACAYA SAAVEDRA**;

Que, mediante Informe N° 017-2026-UNIA-SG/UGT la Unidad de Grados y Títulos, remite a la Dirección de Secretaría General de la UNIA, una (01) carpeta para la emisión del Título Profesional de Ingeniera Agroforestal Acuícola a la bachiller **MARICELA PACAYA SAAVEDRA**, con los antecedentes ya mencionados;

Que, mediante Carta N° 189-2026-UNIA-R/DSG, la Dirección de Secretaría General, solicita al Sr. Rector – Dr. Juan López Ruiz, aprobar en Sesión de Consejo Universitario el expediente para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroforestal Acuícola a la bachiller **MARICELA PACAYA SAAVEDRA**;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 09-2026-UNIA-CU iniciada el 18 de mayo y continuada el 19 de mayo de 2026, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, CONFERIR** el Título Profesional de Ingeniera Agroforestal Acuícola a la bachiller **MARICELA PACAYA SAAVEDRA**;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

- ART. 1°:** CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERA AGROFORESTAL ACUICOLA A LA BACHILLER:
- MARICELA PACAYA SAAVEDRA**
- ART. 2°:** PUBLICAR la presente resolución en la Página Web Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - UNIA.
- ART. 3°:** AUTORIZAR a la Secretaría General disponga el registro correspondiente en el Libro de Títulos y la expedición del Diploma, dando a conocer lo actuado a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c Rectorado
VRA
DSA
OTI
Interesados
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mejo Bardales
SECRETARIO GENERAL